



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0763

SALTA, 31 MAY 2023

EXPEDIENTE N° 10.643/22

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2022-577, mediante la cual se designa a la alumna PACHECO, Verónica Georgina como Becaria de Formación para realizar tareas en el laboratorio de la Xiloteca de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Terán, Mónica presentó las certificaciones mensuales de las tareas realizadas por la alumna PACHECO, Verónica Georgina, como Becaria de Formación.

Que los pagos efectuados ascienden a la suma total de Pesos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Tres con Veintiséis Centavos (\$ 65.593,26) y fueron realizados según la normativa vigente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos realizados a la alumna PACHECO, Verónica Georgina, obrante en fs. 48 a 61 por la suma total de Pesos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Tres con Veintiséis Centavos (\$ 65.593,26), con motivo de cumplir tareas en el laboratorio de la Xiloteca de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.007.12.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 32.796,63
R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 32.796,63
TOTAL	\$ 65.593,26

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

msg


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales